

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35869** *HARGA COMPAÑÍA DE PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1671/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Ángel López Gayoso contra "Harga Compañía de Procedimiento Industrial, S.L." se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 3 de diciembre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Legal total por importe de 3.987,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

**ID: A090089744-1**